MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mato fue creado mediante la Ley del 2 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, el distrito de Mato es uno de los diez que integran la provincia peruana de Huaylas, ubicado en el departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash, en el Perú.

Que, el nombre del distrito deriva de la castellanización de la palabra quechua "matu" que nombra una planta andina, comúnmente llamada "achira", cuyas hojas se utilizan para envolver humitas o tamales.

Que, la capital del distrito: Villa Sucre, cuyo nombre incluye el apellido de Antonio José de Sucre, da la bienvenida a lugareños y forasteros con un gran arco que asoma desde la carretera Caraz-Huallanca.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Mato, ubicado en la provincia de Huaylas, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 02 de enero de 2026, el 169° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Callan Luna Gilver, alcalde del distrito de Mato y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, enero del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2026 18:38:44-0500